



Diputado morenista defiende contrato asignado a sus hermanos para construir viviendas del Bienestar

Por Áxel Chávez/ APRO

Hidalgo.- Un día después de que la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo pidiera revisar el contrato cercano a los mil millones de pesos que el Infonavit asignó a los hermanos del diputado federal morenista Ricardo Crespo Arroyo para construir viviendas del Bienestar en Hidalgo, el legislador defendió el derecho al trabajo de su familia, negó injerencia política para que fueran beneficiados con obra pública por parte del gobierno y el movimiento al que pertenece, además de sugerir un móvil político en la difusión de esta información pública.

El Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit) adjudicó el contrato CO-PVB-095-2025 a la empresa Agicresa S.A. de C.V., de Arturo y Gibrán Crespo Arroyo, hermanos del actual integrante de la bancada del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena).

El diputado federal sostuvo que el contrato para construir mil 808 casas en el municipio de Zempoala, Hidalgo, es legal y que no hay conflicto de intereses: "No lo hay, porque yo no trabajo en el Infonavit. Mi función no es dar contratos, mi función no licitar; no tengo ninguna relación yo con el Infonavit y, por el otro lado, jurídicamente es totalmente legal. Yo no soy ni dueño ni he sido representante legal ni apoderado legal, no tengo acciones, nunca he sido parte de esa empresa".

Con base en la escritura pública No.39,495 pasada ante la fe del notario público número 8 de la ciudad de Pachuca, Carlos Fernando Licona Rivemar, Agicresa -un acrónimo de los nombres y apellidos de sus fundadores- fue constituida el 26 de mayo de 2005 por dos accionistas, Arturo y Gibrán.

Ricardo Crespo sostuvo que cuando él y sus hermanos eran jóvenes, su padre, un arquitecto ya fallecido, los incursionó en la actividad de la construcción; ellos, pintando casas, pero aseveró que él no siguió con ese negocio.

"Es una empresa de 20 años, con el antecedente histórico de que mi padre se dedicó a eso. No hay vínculo alguno de Ricardo Crespo con esa empresa, pero de toda la vida", insistió en una conferencia de prensa convocada para hablar sobre el tema, en la que sugirió que quizás alguien -nunca dio nombres- en descontento por su función política podría haber buscado una afectación para el ahora morenista con este asunto, tras la difusión del contrato, que es público, disponible en Infonavit Constructora S.A. de C.V.

No obstante, su posición, dijo no estar en desacuerdo con el planteamiento que la presidenta Sheinbaum externó en su conferencia matutina del 22 de diciembre desde Palacio Nacional, después de ser cuestionada sobre este asunto: que el contrato se revise.

"No deben ser". "Si hay alguna prueba, no debe ser. No debe haber conflicto de interés y tendría que resolverse. Vamos a revisarlo. Y en

caso de que sea cierto, tiene que suspenderse ese contrato, porque no puede haber conflicto de interés, no está bien", expresó la mandataria este lunes.

Con el actual gobierno hidalguense de Julio Menchaca Salazar -también emanado de Morena-, los hermanos Crespo Arroyo han recibido contratos de la Secretaría de Infraestructura Pública y Desarrollo Urbano Sostenible (SIPDUS), como el NOR-2024-LP-FAFEF-SIPDUS-SSP-SP-002, por 11 millones 910 mil 606.60 pesos, para la construcción del bardeado perimetral del Instituto de Formación Profesional (IFP), con trabajos preliminares, así como de muro de contención y adheridos.

"Mira, es como si te dijera: si ellos tienen una fábrica de farmacia (sic) y yo soy diputado, no pueden venderle al sector salud; es lo mismo, si yo soy diputado y ellos siempre se han dedicado a la construcción, ¿entonces no pueden construir? O sea, ¿entonces no tiene derecho mi familia a subsistir, a vivir?", defendió Ricardo Crespo, además de sostener que los contratos de sus hermanos son tanto en la iniciativa privada como en la parte pública "y es de toda la vida".

"Yo de chamaco, de joven, 15 años, me llevaban a pintar casas. Nos hemos dedicado toda la vida a hacer casas, a construir... bueno, ellos. A hacer casas, a construir... Entonces, hay la oportunidad porque están en su pleno derecho de participar, y lo hacen", insistió, como también en que, para él, el contrato recibido por sus hermanos "jurídicamente es legal", ante la pregunta de si seguirían con él, aunque luego acotó que eso lo determinará el Infonavit.

Ricardo Crespo militó en el Partido Revolucionario Institucional (PRI) por más de 20 años, hasta su renuncia el 14 de agosto de 2019. Fue presidente del Comité Directivo Estatal (CDE) priista de Hidalgo durante el sexenio de José Francisco Olvera Ruiz (2011-2016), a cuyo grupo político pertenecía y quien al final de su mandato lo designó coordinador del Despacho del gobernador.

En 2021 fue candidato sin partido a la presidencia municipal de Pachuca, en una elección en la que quedó en tercer lugar. Para los comicios de 2024, el Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) le otorgó la candidatura por el Distrito Electoral Federal 6, entre acusaciones de un sector de las bases por entregar a expriistas que antes combatieron al partido las nominaciones.

Aunque en una parte de la conferencia sugirió un móvil político porque se dio a conocer el contrato, después destacó que éste se encuentre disponible públicamente para consulta abierta: "Eso habla de un gobierno, que yo soy parte y que estoy comprometido, a la transparencia. Si tuviéramos algo que esconder, pues, oigan, no estaría ahí", externó, además de pedir la revisión de asignaciones para "todos", en referencia a las familias o personajes públicos que podrían recibir adjudicaciones de obra pública o servicios.

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

 INDEPENDIENTE

5

24/12/2025

LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



Foto: EFE